

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0179

FECHA: 07-Jul-2020

SUMINISTRANTE: ICALA,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE FUMIGACION DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES El servicio se brindará en el complejo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en calle Pedregal, Bulevar, Cancillería 500 metros, al poniente del Campus II de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Cumple con las especificaciones técnicas del numeral 2 de los Términos de Referencia de invitacion de fecha 29 de los corrientes. Se realizará la fumigación en la fecha y el horario acordado con el administrador de Orden de Compra. El pago se realizará de conformidad al numero 10 de los Terminos de Referencia.	525.45000	525.45000	2020-0312
			\$ 525.45000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO CON 45000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 2124

Clarissa Escobar
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Ana Lucía de Los Angeles Chaves Hernández
Acuerdo No. 224/2020
AUTORIZACION

[Signature]
DIRECTOR DAF



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0179

FECHA: 07-Jul-2020

SUMINISTRANTE: ICALA,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE FUMIGACION DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES El servicio se brindará en el complejo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en calle Pedregal, Bulevar, Cancillería 500 metros, al poniente del Campus II de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Cumple con las especificaciones técnicas del numeral 2 de los Términos de Referencia de invitacion de fecha 29 de los corrientes. Se realizará la fumigación en la fecha y el horario acordado con el administrador de Orden de Compra. El pago se realizará de conformidad al numero 10 de los Terminos de Referencia.	525.45000	525.45000	2020-0312
			\$ 525.45000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO CON 45000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. : _____

Compromiso Presupuestario : _____

Lic. Ana Lucía de Los Ángeles Orantes Hernández
Acuerdo No. 224/2020

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

DIRECTOR DAF